

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25517 BARCELONA

El Secretario Judicial D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el numero 392/2014-A se ha declarado, mediante auto de fecha 23/6/2014, el concurso voluntario de Sector 129 Centre, S.L., con NIF B-63943872, y domicilio en calle Palau, 8-10, 08301 Mataró, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 25 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140036954-1